PROCESO DE MINIMA CUANTIA
FGN-RNOCC-MC-0166-2024

INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICO

OBJETO CONTRACTUAL:

LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN - SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO NOROCCIDENTAL REQUIERE CONTRATAR EL SERVICIO DE AVALÚO COMERCIAL, PARA INMUEBLE PATRIMONIAL IDENTIFICADO CON MATRICULA INMOBILIARIA NO. 140-11867 Y REFERENCIA CATASTRAL 23-001-01-02-00-00-0111-0004-0-00-00-0000 DEL MUNICIPIO DE MONTERIA – CÓRDOBA

PRESUPUESTO: NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($9.812.410) incluido IVA y todos los costos directos e indirectos a que haya lugar

Para efectos de determinar el precio ofrecido, el proponente deberá tener en cuenta todos los costos, gastos, impuestos, seguros, pago de salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos que considere pertinentes para la fijación de la propuesta económica.

La presente contratación será atendida con cargo al rubro de:

NOMBRE DEL RUBRO	RECURSO	VALOR
SERVICIOS INMOBILIARIOS. RECURSO 10. (A-02-02-02-007-002)	10	$9.812.410,00
TOTAL		$9.812.410,00

JAIME LUIS MONTAGUT MENESES C.C: 5.471.697

REQUISITO PROPUESTA OFERENTE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la Oferta.	**Fecha:** 28/10/2024 **Suscrita por:** JAIME LUIS MONTAGUT MENESES **C.C.** 5.471.697 **Representante Legal:** JAIME LUIS MONTAGUT MENESES **Facultado SI_X__ NO___** **Condicionamiento SI___ NO__X_**

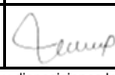
Certificado de Registro mercantil con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anterior al cierre del proceso Nota: En caso de oferente plural cada uno de sus integrantes lo debe aportar.	**No aporta documento, Subsanar.**
Fotocopia del documento de identidad del representante legal o del apoderado.	Si adjunta
Certificación expedida sobre el pago oportuno de aportes de seguridad social, (Salud, pensión, riesgos laborales) y parafiscales. La fecha de expedición de la certificación no debe ser mayor a quince (15) días calendario anteriores a la fecha del cierre del proceso.	**No aporta documento, Subsanar.**
Certificado de participación independiente - Control preventivo de las prácticas colusivas.	**No aporta documento, Subsanar.**
Compromiso Anticorrupción**.**	**No aporta documento, Subsanar.**
Declaración Origen de Fondos.	**No aporta documento, Subsanar.**
Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional	**No aporta documento, Subsanar.**
Verificación antecedente de la Contraloría General de la República – Boletín de responsables fiscales	**No aporta documento, Subsanar.**

Verificación antecedente de la Procuraduría General de la Nación	**No aporta documento, Subsanar.**
Verificación antecedente de la Policía Nacional de Colombia	**No aporta documento, Subsanar.**
El proponente, deberá acreditar mediante oficio la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de conformidad a los Decretos 1443 de 2014 y 1072 de 2015 Decreto 312 de 2019	**No aporta documento, Subsanar.**
Verificación Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional de Colombia	**No aporta documento, Subsanar.**

Conclusiones:

El oferente debe aportar:

- Certificado de **Registro mercantil** con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anterior al cierre del proceso Nota: En caso de oferente plural cada uno de sus integrantes lo debe aportar.
- Certificación expedida sobre el pago oportuno de aportes de seguridad social, (Salud, pensión, riesgos laborales) y parafiscales. La fecha de expedición de la certificación no debe ser mayor a quince (15) días calendario anteriores a la fecha del cierre del proceso.
- Certificado de participación independiente - Control preventivo de las prácticas colusivas.
- Compromiso Anticorrupción.
- Declaración Origen de Fondos.
- Verificación antecedente de la Contraloría General de la República – Boletín de responsables fiscales
- Verificación antecedente de la Procuraduría General de la Nación
- Verificación antecedente de la Policía Nacional de Colombia
- El proponente, deberá acreditar mediante oficio la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de conformidad a los Decretos 1443 de 2014 y 1072 de 2015 Decreto 312 de 2019
- Verificación Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional de Colombia
- **Anexo 16.** Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional.

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Sebastián Alejandro Vargas Taborda		29/10/2024
Revisó y aprobó:	Miryam Piedad Arbelaez Correa		29/10/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			